



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2017-00604-00.

Se **agrega** al expediente el despacho comisorio proveniente del JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA, sin diligenciar. Lo anterior, advirtiéndose que el actual derrotero culminó, conforme a lo dispuesto en proveído adiado a 16 de septiembre de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

ogc

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO No. ____ DEL 9 DE OCTUBRE DE 2020. SECRETARIA

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e1b3ef19e1cbf8b9aa6c38d4af80c654822b74a8da52525a6443df23fd919
b2

Documento generado en 07/10/2020 04:56:10 p.m.